



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Mayo de 2.003

186/03

Expte. N°14.021/03

VISTO:

La presentación del alumno Pedro Horacio Contreras, mediante la cual solicita reconocimiento de la materia Inglés aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas para el Plan de Estudios 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad; atento que la cátedra respectiva ha dictaminado favorablemente en base al programa obrante en este expediente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer aprobada al alumno **Pedro Horacio CONTRERAS, L.U. N° 303.368** del Plan de Estudio 2.000 de **TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS**, el requisito curricular que al pie se detalla por la respectiva equivalente aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, según lo explicitado en el exordio:

REQUISITO CURRICULAR APROBADO

1.- INGLES

Por "Inglés" aprobada el 31/07/00 con nota 4 (cuatro) según Libro 37A, Folio 50, Acta 0506.-

ARTICULO 2ª.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

d.f.



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA